

CONDICIONES DE USO DEL BUSINESS LOUNGE, THE LIFE-LINE MANAGEMENT SISTEMA Y LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL

Versión: noviembre de 2014

Preámbulo

- A. Lyoiness Europe AG, con domicilio social en CH-9470 Buchs, Bahnhofstraße 22, gestiona una comunidad de compras que permite a los participantes (en lo sucesivo, "Miembros") recibir beneficios (en lo sucesivo, "Programa de fidelización") comprando bienes y servicios de los Comerciantes leales de Lyoiness (denominados en lo sucesivo "Comerciantes leales") sobre la base de los Términos y condiciones comerciales generales para los miembros de Lyoiness (denominados en lo sucesivo "GTC de Lyoiness"). Los miembros están registrados en Lyoiness Europe AG y esto les brinda la oportunidad de comprar bienes y servicios de comerciantes de fidelización generando así beneficios en el marco del programa de fidelización.

 - B. El Programa de Lealtad se comercializa en su mayor parte a través de un sistema de marketing operado bajo el nombre "Lyconet" (denominado en lo sucesivo "Programa de Marketing Lyconet"). Un elemento esencial de este sistema de marketing es este acuerdo Lyconet, que permite a los miembros registrados promover la distribución y el uso del Programa de Lealtad como agente de ventas comercial independiente y así recibir más beneficios. Al concluir este Acuerdo Lyconet con Lyoiness Europe AG (este último denominado en lo sucesivo "Lyconet"), el Miembro recibe el puesto de comercializador independiente de Lyconet (denominado en lo sucesivo "Comercializador").

 - C. De acuerdo con la Sección 8 del acuerdo Lyconet, el Comercializador puede solicitar servicios adicionales específicos respaldados por TI. Estos servicios adicionales incluyen, en particular, el Business Lounge, el Business Intelligence System y el Lifeline Management System (denominados individualmente "Servicio Lyconet" y conjuntamente "Servicios Lyconet" en lo sucesivo). El proveedor de los servicios Lyconet es Lyoiness Group AG, Gürtelturmplatz 1, 8020 Graz. Lyoiness Group AG ha acordado con Lyconet (es decir, Lyoiness Europe AG) que este último venda los servicios Lyconet ofrecidos por Lyoiness Group AG a usuarios finales en su propio nombre y por su cuenta. Este acuerdo adicional se aplicará al uso de los Servicios Lyconet.
1. Base del acuerdo y sistemática.
 - 1.1 Este acuerdo adicional sólo puede ser celebrado por los Comercializadores, es decir, debe existir un acuerdo Lyconet entre el Comercializador y Lyconet.
 - 1.2 Las disposiciones de este acuerdo adicional se aplican para la celebración del acuerdo y el uso de los Servicios Lyconet además de sus anexos y el formulario de acuerdo respectivo utilizado por Lyconet para la celebración del acuerdo.
 - 1.3 En caso de conflicto se aplica el siguiente orden de prioridad:
 - (a) Formulario de pedido (en línea/fuera de línea)
 - (b) Los términos y condiciones de este acuerdo adicional
 - (C) Los anexos de este acuerdo adicional
 La regulación más específica se aplica en caso de conflictos entre regulaciones del mismo nivel de prioridad.

 2. Servicios Lyconet
 - 2.1 Los Servicios Lyconet incluyen los siguientes sistemas
 - (a) el salón de negocios (BL)
 - (b) el sistema de gestión Lifeline (LMS)
 - (C) el Sistema de Inteligencia Empresarial (BIS)
 - 2.2 Lyconet proporciona al Comercializador los Servicios Lyconet acordados como se describe con más detalle en el Anexo 2.2 (Descripción de Servicios) durante el período acordado.
 - 2.3 Los Servicios Lyconet están disponibles para el uso del Comercializador por Lyconet a través de Internet en forma de una plataforma en línea basada en la web. El Comercializador puede utilizar los Servicios Lyconet con un navegador estándar que no debe tener una antigüedad superior a 2 años, una línea DSL y una computadora con una resolución de 1280x1024 píxeles o superior.
 - 2.4 La conexión de software de terceros no está prevista ni permitida.

 3. Punto de interconexión

Lyconet proporciona los Servicios Lyconet para el uso del Comercializador a través de Internet. El propio Comercializador es responsable de su conexión a Internet incluyendo la velocidad de transmisión de datos necesaria. Lyconet proporciona los Servicios Lyconet como un servicio basado en navegador (Software como servicio (SaaS)) en el punto de interconexión, el firewall externo de Lyconet o el de los subcontratistas encargados por Lyconet, que está conectado a la red troncal de Internet. Lyconet proporciona al Comercializador los identificadores (nombre de usuario, contraseña o similares) necesarios para el acceso ("Identificadores").

4. Disponibilidad y tiempos de inactividad

Lyconet mantiene los Servicios Lyconet disponibles para su uso como servicio SaaS en sistemas de procesamiento de datos (servidores) con una disponibilidad adecuada en promedio anual, por lo que la disponibilidad no se considera restringida en la medida en que la no disponibilidad sea causada por

- (a) Circunstancias fuera del control de Lyconet y de las que Lyconet no es responsable, como en particular, pero no exclusivamente, una avería en el servicio por causa de fuerza mayor, por averías de los proveedores de Internet o si las restricciones en el servicio se deben a componentes o información. a ser proporcionado por el Comercializador;
- (b) una avería vinculada con los sistemas del Comercializador utilizados por Lyconet Services o
- (c) mantenimiento necesario y razonable de los sistemas utilizados para proporcionar los Servicios Lyconet, a menos que sean necesarias medidas inmediatas relevantes para la seguridad que no sean culpa de Lyconet.

5. Derechos de uso

- 5.1 Lyconet otorga al Comercializador el derecho no exclusivo y no transferible de utilizar los Servicios Lyconet solicitados como se describe en este acuerdo adicional durante la duración de este acuerdo adicional. El Comercializador no tiene derecho a descargar y/o copiar el software operado y proporcionado en línea por el propio Lyconet o por terceros en el marco de la prestación de los Servicios Lyconet. Las partes del acuerdo acuerdan que no es necesario que el Comercializador copie el software para utilizar los Servicios Lyconet a través de Internet.
 - 5.2 Todos los contenidos de los Servicios Lyconet están protegidos por marcas comerciales o derechos de autor. Incluso en el caso de que no existan tales derechos de protección especial, el Comercializador sólo tiene derecho a imprimir estos contenidos y documentos para su uso interno. La transmisión o el uso de dichas impresiones frente a terceros, por ejemplo en sitios web, folletos, presentaciones, etc., no está permitida sin la aprobación previa por escrito de Lyconet. No existe ningún derecho a realizar ningún cambio en los contenidos. El artículo 13 no se verá afectado.
 - 5.3 El Comercializador tiene prohibido realizar ingeniería inversa, desensamblar o descompilar el software subyacente de los Servicios Lyconet. Además, al Comercializador no se le permite cambiar, eliminar o suprimir ninguna visualización en pantalla respectiva de marcas comerciales o marcas distintivas u otros identificadores con respecto a los derechos de autor, nombres de marcas u otros derechos de propiedad contenidos en el software de los Servicios Lyconet, incluidas las indicaciones del naturaleza confidencial y no divulgación del software.
 - 5.4 El Comercializador no tiene derecho a poner el software de los Servicios Lyconet (incluidos los identificadores) a disposición de terceros sin la aprobación por escrito de Lyconet.
 - 5.5 El Comercializador otorga a Lyconet el derecho de utilizar los contenidos publicados por el Comercializador en el marco del uso de los Servicios Lyconet durante la vigencia de este acuerdo adicional con el tipo de uso necesario para su provisión en la base de datos, para su recuperación por parte del Comercializador y para el rectificación de fallos, en particular el derecho a almacenar, copiar y mantener disponibles dichos contenidos.
 - 5.6 El Comercializador se compromete a indemnizar a Lyconet frente a cualesquiera reclamaciones de terceros derivadas de una infracción culposa de las obligaciones de este Apartado 5.
- #### 6. Remuneración
- 6.1 El Comercializador está obligado a pagar en euros la retribución acordada en el contrato más IVA.
 - 6.2 La tarifa básica deberá pagarse por adelantado durante el período de facturación acordado respectivamente. Debe pagarse al recibir la factura y debe pagarse dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la factura.
 - 6.3 Si la remuneración acordada se hubiera mantenido sin cambios durante al menos un año, Lyconet tendrá derecho, a su propia discreción y teniendo en cuenta los intereses legítimos del Comercializador, a aumentarla hasta en un 7% sujeto a las siguientes estipulaciones:
 - 6.3.1 El Comercializador debe ser notificado de cualquier ajuste de precio previsto en forma de texto al menos seis semanas antes de que el ajuste de precio entre en vigor.
 - 6.3.2 En caso de que se produzca un aumento de precio superior al tres por ciento (3%), el Comercializador tiene derecho a oponerse al aumento de precio por escrito dentro de las cuatro semanas siguientes a la recepción de la notificación; en caso de objeción presentada a su debido tiempo, este acuerdo adicional finalizará con el final del período actual del acuerdo; no se realiza la prórroga automática de conformidad con la Sección 14.2. Si no se presenta ninguna objeción a su debido tiempo, el aumento de precio entrará en vigor en el momento anunciado.
 - 6.4 Se excluye el derecho del Comercializador a compensar reclamaciones contra Lyconet. Esto no se aplicará en caso de que se trate de un reclamo mutuo e interdependiente o en caso de que el Comercializador compense sobre la base de un reclamo que no es impugnado o está legalmente establecido o listo para decisión.
 - 6.5 El comercializador puede hacer valer derechos de retención u otros derechos de retención de cumplimiento frente a reclamaciones de Lyconet sólo en la medida en que las contrademandas también se basen en este acuerdo adicional.
 - 6.6 En caso de que el Comercializador no pague según lo acordado, Lyconet puede rechazar la ejecución, es decir, en caso de un retraso considerable en el pago, Lyconet puede bloquear el acceso del Comercializador a los Servicios Lyconet solicitados durante el período de retraso, por ejemplo.

7. Subcontratistas
- Lyconet tiene derecho a utilizar subcontratistas para el cumplimiento de sus obligaciones de desempeño.
8. Obligaciones del Comercializador
- 8.1 El Comercializador está obligado a tomar las medidas adecuadas para proteger los Servicios Lyconet solicitados del acceso de terceros no autorizados. A tal efecto el Comercializador deberá
- (a) conservar los identificadores en un lugar seguro y
 - (b) informar a sus empleados y a cualquier otra persona empleada a la que se le permita utilizar el hecho de que está prohibida la realización de copias más allá del alcance permitido por este acuerdo y obligar a estas personas a observar las disposiciones de este acuerdo.
- 8.2 El Comercializador se compromete a no infringir ninguna disposición legal o derechos de terceros al utilizar los Servicios Lyconet y/o a no guardar, transmitir o de cualquier otra forma hacer público cualquier contenido.
- (a) que sean difamatorios, ofensivos, obscenos, discriminatorios, que glorifiquen la violencia o que puedan utilizarse para incitar al odio racial o actos de violencia, o
 - (b) que infrinjan derechos protegidos de terceros o para los que no se hayan otorgado al Comercializador todas las licencias y/o autorizaciones necesarias.
- En particular, está prohibido el uso de los Servicios Lyconet para enviar publicidad no permitida a terceros por correo electrónico.
- 8.3 En ningún momento el Comercializador podrá dar la impresión, por ejemplo, mediante los respectivos textos o imágenes, de que la información enviada por el Comercializador a través de los Servicios Lyconet se refiere a contenidos proporcionados o autorizados por el propio Lyconet.
- 8.4 Si el Comercializador pone en peligro la integridad o estabilidad del sistema de TI subyacente utilizado para la prestación de los Servicios Lyconet, por ejemplo, porque el sistema del Comercializador no funciona o solo funciona de manera poco confiable, o porque el Comercializador genera picos de carga irrazonables, Lyconet puede tomar la ha inhabilitado temporalmente los Servicios Lyconet para no poner en peligro el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto para otros usuarios.
- 8.5 El funcionamiento de los Servicios Lyconet está permitido únicamente a personas físicas. Queda expresamente prohibido el uso indirecto por parte de clientes automatizados.
- 8.6 Lyconet se reserva el derecho de advertir inicialmente al Comercializador en caso de que éste viole las obligaciones mencionadas en los Numerales 8.1 a 8.5. En caso de que el Comercializador no rectifique la violación de la obligación/estado de cosas sin demora o en el caso de que el Comercializador viole repetidamente esta obligación o si el peligro es inminente, Lyconet se reserva el derecho de bloquear las funciones respectivas de los Servicios Lyconet temporalmente y mantenerlos bloqueados hasta que la violación de la obligación/estado de cosas/peligro haya sido eliminada o rectificada. En tal caso, Lyconet notificará al comercializador sobre el bloqueo sin demora y le dará la oportunidad de comentar. Esto en ningún caso afectará el derecho de rescisión extraordinaria por causa justificada.
- 8.7 El Comercializador indemnizará a Lyconet por todos los reclamos de terceros contra Lyconet que surjan en relación con el uso de los Servicios Lyconet por parte del Comercializador, incluidos los costos judiciales o extrajudiciales razonables para defender dichos reclamos, a menos que el Comercializador no haya dado ninguna causa culpable. para la reclamación del tercero.
- 8.8 El propio Comercializador es responsable de realizar copias de seguridad periódicas, correctas y ajustadas al riesgo de sus propios datos exportables que se encuentran en los servidores de Lyconet o de uno de sus subcontratistas debido al uso de los Servicios Lyconet por parte del Comercializador. El comercializador debe imprimir las estadísticas para fines de archivo. De conformidad con la Sección 11 de este acuerdo adicional, Lyconet solo tiene una responsabilidad limitada por la pérdida de datos.
9. Servicios de línea directa
- Lyconet proporciona una línea directa como soporte. Los datos de contacto (número de teléfono y dirección de correo electrónico) se pueden encontrar en www.lyconet.com.
10. Reclamaciones por defectos
- 10.1 Lyconet mantiene los Servicios Lyconet disponibles para su uso con una disponibilidad adecuada en promedio anual y garantiza que durante la vigencia de este acuerdo adicional estos tienen la calidad acordada en cumplimiento de este acuerdo adicional.
- 10.2 El Comercializador está obligado a notificar a Lyconet sin demora todos los defectos en los Servicios Lyconet y cualquier falla que ocurra durante su uso, dicha notificación deberá ser en forma de texto y con una descripción detallada de los defectos o fallas. El Comercializador seguirá las instrucciones de Lyconet o de sus subcontratistas para analizar el problema en la medida en que pueda esperarse razonablemente que lo haga y transmitirá a Lyconet toda la información necesaria para eliminar el defecto.
- 10.3 Lyconet quedará liberado de sus obligaciones contractuales en el caso de que le resulte imposible cumplir dichas obligaciones contractuales por falta o retraso en la cooperación por parte del Comercializador.
- 10.4 Queda excluido el derecho de desistimiento de este acuerdo adicional debido a defectos. Esto no afectará en ningún caso el derecho de rescisión.

11. Limitación de responsabilidad
- 11.1 Lyconet será responsable sin límite en caso de daños derivados de lesiones a la vida, la integridad física y la salud debido al incumplimiento intencional o negligente de obligaciones por parte de Lyconet o sus agentes indirectos. Lyconet también será responsable sin límite de cualquier otro daño que surja debido al incumplimiento intencional de obligaciones por parte de Lyconet o sus agentes indirectos.
- 11.2 La responsabilidad de Lyconet se limita a los daños típicos y previsibles en el caso de otros daños que surjan debido al incumplimiento de obligaciones por negligencia grave por parte de Lyconet o sus agentes indirectos.
- 11.3 En el caso de daños que surjan debido al incumplimiento por negligencia leve de aquellas obligaciones que son esenciales para la correcta ejecución del contrato y en cuyo cumplimiento el Comercializador por lo tanto confía y se basa justificadamente (obligación cardinal), la responsabilidad de Lyconet se limita a los daños típicos y previsibles. daño.
- 11.4 Los daños típicos y previsibles ascenderán aquí a la remuneración anual pagada por el Comercializador de conformidad con la Sección 6.1 por el uso de los Servicios Lyconet solicitados por caso de daño. En la medida en que los Servicios Lyconet se presten inicial o temporalmente de forma gratuita, el monto se basará en la remuneración anual que el Comercializador debe o tendría que pagar por el uso continuado de los respectivos Servicios Lyconet después de la expiración del período de su provisión gratuita.
- 11.5 El monto de la responsabilidad por la recuperación de datos del Comercializador se limita a los costos necesarios para recuperar los datos si se almacenan regularmente en la forma indicada por Lyconet en la Sección 8.8 o uno de sus subcontratistas o si pueden reconstruirse con razonable tiempo. esfuerzo a partir de material de datos disponible en un formato legible por máquina.
- 11.6 Todas las demás reclamaciones por daños y perjuicios quedan excluidas sujetas a lo dispuesto en la siguiente Sección 11.8. En particular, queda excluida la responsabilidad objetiva de Lyconet por defectos que ya estaban presentes en el momento de la celebración del contrato.
- 11.7 En la medida en que la responsabilidad de Lyconet sea limitada o excluida, dichas limitaciones o exclusiones también se aplicarán a la responsabilidad personal del empleados, representantes legales y agentes indirectos de Lyconet.
- 11.8 Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad conforme a esta Sección 11 no afectarán de ninguna manera la responsabilidad de Lyconet de conformidad con las disposiciones legales obligatorias de la Ley de Responsabilidad del Producto que surja debido a la ocultación fraudulenta de un defecto o la aceptación de una garantía por la condición de un artículo.
12. política de privacidad
- 12.1 Lyconet y el Comercializador observarán cada uno las disposiciones respectivamente aplicables de la Ley de Protección de Datos y obligarán a sus empleados involucrados en este acuerdo y encargados de su ejecución a observar el secreto de los datos de conformidad con las leyes de protección de datos, en la medida en que estas no hayan sido ya generalmente obligado a este respecto.
- 12.2 El Comercializador, como controlador responsable de conformidad con la ley de protección de datos, es el único responsable del procesamiento de los datos personales que ingresa en el Sistema de Gestión Lifeline (LMS) proporcionado por Lyconet en cumplimiento de este acuerdo adicional. Por este motivo, en el momento de realizar el pedido de Lifeline Management Systems (LMS), Lyconet y el comercializador celebran un acuerdo sobre el procesamiento encargado de datos personales de conformidad con las leyes de protección de datos según el Anexo 12 (Procesamiento encargado de datos personales). Datos) de este acuerdo adicional.
- 12.3 La seguridad de los datos del Comercializador que se encuentran en los servidores del subcontratista utilizados por Lyconet con el fin de procesar datos personales por encargo están protegidos por las medidas técnicas y organizativas descritas en el Apéndice del Anexo 12. Lyconet llama la atención del Comercializador sobre el hecho de que La seguridad de los datos transmitidos en redes públicas como Internet no se puede garantizar con el estado actual de la tecnología. El Comercializador es responsable de la seguridad de los datos que transmite a través de Internet.
13. Obligaciones de mantener el secreto y preservar los registros
- 13.1 El Comercializador se compromete a almacenar adecuadamente toda la información que reciba de Lyconet y sus derivados (por ejemplo, impresiones de información electrónica) y a tratarlas con estricta confidencialidad, a utilizarla únicamente para los fines y en cumplimiento de las normas establecidas en este documento adicional. acuerdo y salvaguardarlos contra el acceso de terceros no autorizados. Esto se aplica en particular a la información confidencial (p. ej. datos de facturación y compras, know how, conceptos, especificaciones, información comercial y medidas de seguridad informática como protección de acceso, contraseñas, datos, algoritmos, programas informáticos y similares).
- 13.2 Son terceros no autorizados todas las personas excepto los propios (i) empleados, abogados, agentes y consultores y (ii) empresas asociadas y sus empleados, abogados, agentes y consultores, que por el objeto del negocio deben contar con información confidencial y que tienen se compromete en primer lugar a respetar obligaciones de secreto que no son menos estrictas que las del presente acuerdo.
- 13.3 El Comercializador deberá proteger la información confidencial de la otra parte con el mismo o incluso mayor grado de cuidado (al menos, sin embargo, con el cuidado de un empresario diligente) que aplica a la protección de su propia información confidencial. información.
- 13.4 La citada obligación de guardar secreto no se aplica a la información que
- (a) ya era de dominio público en el momento de su recepción, o

- (b) posteriormente se hace de conocimiento público sin que sea culpa del Comercializador, o
- (C) ya era conocido de manera verificable por el receptor antes de su divulgación por parte de Lyconet, o
- (d) el Comercializador recibe legítimamente de un tercero sin obligación alguna de guardar secreto, o
- (Es) fue desarrollado de forma verificable de forma independiente por el comercializador.
- 13.5 Sin perjuicio de lo anterior, el Comercializador tiene derecho a cumplir con sus obligaciones legales de proporcionar información incluso respecto de la información protegida. En tal caso, el Comercializador deberá, en la medida en que sea posible y legalmente permitido, notificar a Lyconet antes de dicha divulgación y apoyar a Lyconet a su cargo en caso de que Lyconet desee tomar medidas contra esta divulgación. Toda divulgación forzada se limita al mínimo absolutamente necesario y, en la medida de lo posible, está sujeta al secreto.
- 13.6 La obligación de mantener el secreto continuará incluso después de la terminación de este acuerdo.
14. Conclusión, duración, terminación del acuerdo.
- 14.1 Este acuerdo adicional entra en vigor con su celebración en relación con los Servicios Lyconet. Lyconet pone a disposición los Servicios Lyconet solicitados con su activación. A menos que se acuerde lo contrario en el formulario del acuerdo, la duración del acuerdo es de 12 meses después de la activación.
- 14.2 Este acuerdo adicional se proroga automáticamente por un año con respecto a los Servicios Lyconet solicitados, a menos que una parte notifique a la otra por escrito al menos cuatro semanas antes de la expiración de la duración respectiva que el acuerdo adicional no se prorrogará. Lyconet tiene derecho a rescindir con previo aviso este acuerdo adicional en su totalidad o en parte, en la medida en que la prestación del servicio no esté permitida por razones legales.
- 14.3 Este acuerdo adicional presupone la participación del Comercializador en el Programa de Lealtad de conformidad con los Términos y Condiciones de Lyoness (ver Preámbulo A), ya que los Servicios Lyconet solo pueden estar disponibles para los Comercializadores que participan en el Programa de Lealtad. En caso de que se cancele la participación en el Programa de Lealtad (independientemente del motivo), este acuerdo adicional también se cancelará simultáneamente.
- 14.4 Lyconet también es libre de continuar con este acuerdo adicional con respecto solo a los servicios individuales de los Servicios Lyconet y de rescindir el resto del acuerdo adicional. A estos efectos Lyconet observará el procedimiento descrito en el Apartado 14.2 anterior siempre que en la comunicación enviada al Comercializador se indiquen los módulos cuyo uso no se pretende ampliar más el nuevo precio de los restantes Servicios Lyconet.
- 14.5 Cada parte puede rescindir este acuerdo adicional en cualquier momento extraordinariamente por una buena causa. Se considera causa justificada en particular
- (F) si el cumplimiento de las obligaciones del acuerdo adicional está en peligro debido a un deterioro de la situación financiera de la otra parte respectiva. Se considera que existe un deterioro de las circunstancias financieras, en particular, si la otra parte se retrasa repetidamente en sus obligaciones durante más de 10 días, o si un intento de ejecución por parte de la otra parte no tuvo éxito, o si el comercializador es en mora de dos pagos mensuales. El derecho de rescisión no se cancela en caso de pago sólo parcial del importe
- (grano) pendiente.
- 14.6 Lyconet tiene derecho a la rescisión extraordinaria por causa justificada del Servicio Lyconet "Lifeline Management System (LMS)", en caso de que el Comercializador revoque su consentimiento en materia de protección de datos otorgado en el momento de la celebración del contrato Lyconet. En caso de que el contrato se rescinda durante el transcurso del año, cualquier remuneración pagada por adelantado se reembolsará proporcionalmente.
- 14.7 Todos los avisos de terminación y notificaciones relativas al deseo de no extender este acuerdo adicional deben enviarse en forma de texto (el correo electrónico es suficiente).
15. Consecuencias de la rescisión del contrato
- Lyconet interrumpirá el servicio respectivo como consecuencia de una terminación total o parcial de este acuerdo adicional. El propio Comercializador es responsable de la custodia previa de sus datos y de su transferencia a sus propios sistemas.
15. Cambios
- 16.1 Lyconet se reserva el derecho de modificar este acuerdo adicional, en particular el Anexo 2.2 (Descripción de Servicios), si es necesario. Cualquier cambio a este acuerdo adicional o cualquier otro acuerdo contractual entre Lyconet y el Comercializador del cual el Comercializador haya sido notificado en forma de texto se considerará aceptado por el Comercializador si no presenta una objeción a su validez en forma de texto dentro de los 6 semanas después de la recepción de la notificación de los cambios. Lyconet advertirá especialmente al Comercializador al inicio del plazo de las consecuencias previstas de su comportamiento. Los cambios a este acuerdo adicional sólo se considerarán aceptados por el Comercializador si dicho asesoramiento realmente fue brindado.
- 16.2 Si el Comercializador presenta una objeción a un cambio en el servicio que se basa en un cambio en la solución estándar de un subcontratista de Lyconet y que Lyconet no puede rechazar, Lyconet tiene derecho a rescindir la parte del acuerdo en cuestión hasta el momento de la cambio en el servicio.

- 17. Varios, ley aplicable y lugar de jurisdicción
- 17.1 El Comercializador garantiza que no figura en ninguna lista del gobierno de EE. UU. de personas o entidades a las que se les prohíbe recibir exportaciones y que el uso de los Servicios Lyconet no violará ningún embargo, prohibición o restricción de exportación impuesta por los EE. UU.
- 17.2 La invalidez de una disposición de este acuerdo adicional no afectará de ninguna manera la validez de las disposiciones restantes de este acuerdo adicional.
- 17.3 Este acuerdo adicional está sujeto al derecho sustantivo suizo con exclusión de las normas de conflicto de leyes del Derecho Internacional Privado y la CISG.
- 17.4 Buchs, Cantón St. Gallen (Suiza) es el lugar de jurisdicción exclusivo para todas las disputas que surjan de o en conexión con este acuerdo adicional.

ANEXO 2.2

Descripción de los Servicios

La descripción de los servicios de Lyconet Services Business Lounge, Lifeline Management System y Business Intelligence System se puede encontrar en las Secciones 1, 2 y 3 a continuación.

1. Salón de negocios

1.1 General

Business Lounge es una solución web y se puede acceder a ella en "lyconet.com". Ofrece a los usuarios una multitud de funciones que respaldan al comercializador.

Business Lounge está disponible en versión de escritorio y en un formato optimizado para dispositivos móviles.

Las funciones de Business Lounge se describen a continuación.

1.1 Panel

El panel proporciona una descripción general de muchos datos relevantes para el negocio. Esta descripción general está garantizada mediante el uso de mosaicos de información que se pueden agregar, quitar y colocar en la secuencia de deseos. De este modo, el usuario de Business Lounge puede crear su panel de control según sus necesidades individuales.

1.2 Reserva de unidades profesionales

Una interfaz gráfica de usuario permite al propietario del Business Lounge reservar sus unidades profesionales de forma clara.

1.3 Resumen de carrera

La descripción general de carrera permite al propietario de Business Lounge consultar todos los datos que necesita para realizar un seguimiento de su carrera. Esta información se proporciona en forma de tablas y evaluaciones.

1.4 Resumen del evento

La descripción general del evento es una descripción general central que muestra todos los eventos registrados de Lyconet Marketers y los eventos oficiales de Lyconet.

2. Sistema de gestión de línea de vida (LMS)

2.1 General

El LMS está disponible para usuarios de todo el mundo como una solución basada en la nube. El LMS es una aplicación web basada en navegador que ayuda al comercializador con actividades relacionadas con la organización de reuniones, contactos y objetivos. También hay una función de búsqueda disponible para el comercializador. Las funciones LMS citadas se han optimizado para dispositivos móviles, a excepción de la creación y modificación de la planificación de objetivos.

2.2 Estructura y datos de autorización

Todo el LMS está sujeto a reglas de visibilidad definidas. El Comercializador tiene autorización estándar para acceder a los datos de los siguientes Comercializadores dentro de su línea de vida y línea ascendente:

- Entrenador
- Entrenador superior
- Primer nivel del Marketer en su línea de vida
- Segundo nivel del Comercializador en su línea de vida

Los siguientes datos se proporcionan para el Comercializador con sujeción a las reglas de visibilidad indicadas anteriormente:

- Evaluaciones de planificación
- Nivel de carrera
- Datos de contacto
- Entrenador y entrenador senior del comercializador que se está viendo.
- Información sobre reuniones con el comercializador que se está viendo.
- Estado del club de reembolso

2.3 Gestión de Reuniones

Se pueden crear, editar, eliminar y celebrar reuniones con especialistas en marketing y candidatos.

Se puede grabar un resultado para una reunión una vez que se ha celebrado. Este resultado se refiere al resultado de la reunión y se transfiere al BIS a través de una interfaz definida. Esta información se guarda aquí lista para su evaluación. Si no se ingresa un resultado de una reunión anterior dentro de las 24 horas, se envía un mensaje recordatorio al especialista en marketing que celebró la reunión.

Hay diferentes tipos de reuniones disponibles para el comercializador. Este tipo de reuniones se dividen en dos grupos: reuniones de coaching y reuniones de reclutamiento. El Comercializador puede seleccionar una reunión entre las previstas según el propósito de la misma.

2.4 Gestión de contactos

El Comercializador tiene acceso a los datos de contacto de todos los Comercializadores a los que está autorizado de acuerdo con las reglas de visibilidad y tiene la opción adicional de crear una lista personal de candidatos.

La lista de sus especialistas en marketing se actualiza diariamente y está disponible desde la base de datos de Lyoness para el usuario del LMS que ha iniciado sesión a través de una interfaz.

El comercializador puede utilizar la función de búsqueda para buscar otros comercializadores en su línea de vida completa por número de teléfono o identificación de miembro. Se puede enviar una consulta de contacto a un comercializador que se encuentre de esta manera. Si la respuesta es positiva, este comercializador se agrega a la lista de comercializadores. Si la respuesta es negativa se rechaza la consulta. Esta función permite al usuario del LMS ampliar la lista de sus especialistas en marketing y, por tanto, también las reglas de visibilidad estándar.

2.5 Planificación de objetivos

El usuario del LMS puede planificar por sí mismo objetivos a corto y medio/largo plazo.

Los objetivos a corto plazo pueden registrarse en forma de lista y modificarse de acuerdo con reglas definidas.

Definiciones de reglas:

- El comercializador que realiza la planificación puede crear sus objetivos hasta las 15:00 CET del primer miércoles de la producción actual. mes y podrá modificarlos libremente hasta dicho plazo.
- Una vez transcurrido este plazo, los valores objetivo para el mes respectivo ya no podrán modificarse.
- El Comercializador no podrá realizar ninguna planificación posterior si no lo ha hecho ya dentro de este plazo.
- El Comercializador tiene la opción de planificar con 3 meses de anticipación.

Los valores objetivo de las metas a corto plazo incluyen:

- Nivel de carrera
- Estado del club de reembolso
- Número de nuevos clientes directos / número de nuevos Comercializadores directos / número de nuevas Pymes directos en el mes de producción.

Los objetivos a medio y largo plazo se pueden registrar en forma de lista. El Comercializador puede definir los objetivos libremente; Los objetivos se pueden cambiar en cualquier momento.

Los objetivos se pueden dividir en objetivos primarios y secundarios.

2.6 Funciones sociales

El usuario del LMS tiene acceso a "Funciones Sociales" que incluyen:

- "Siguiente" Esta función permite al usuario del LMS suscribirse a la información más reciente de otros especialistas en marketing. El acceso a esta información está sujeto a las reglas de visibilidad definidas.
- "Publicación" Esta función permite al usuario del LMS proporcionar noticias a otros especialistas en marketing.
- "Me gusta" Esta función permite al usuario del LMS asignar "me gusta" a las noticias publicadas que se muestran de acuerdo con las reglas de visibilidad definidas.

3. HASTA

3.1 General

El Servicio Lyconet "BIS" ofrece al usuario la posibilidad de realizar evaluaciones sobre toda su línea de vida. La actualidad de los datos depende de la carga del sistema.

Se puede acceder a BIS a través del área interna en "lyconet.com" y está disponible en versión de escritorio y móvil.

El usuario de BIS tiene a su disposición 3 vistas diferentes que se diferencian en función de sus áreas de aplicación. Su alcance de servicios se describe con más detalle en las Secciones 3.2, 3.3 y 3.4.

3.2 Pantalla de inicio

La pantalla de inicio muestra la pantalla de inicio del comercializador que ha iniciado sesión. La pantalla de inicio se divide en las siguientes subsecciones:

3.2.1 Área de entrada

Las siguientes funciones están disponibles para el comercializador aquí

- o Navegación entre niveles
- o Punto de entrada para la pantalla de inicio
- o Función de búsqueda para un comercializador individual utilizando su ID de miembro

- o Opción de filtro para países individuales.
- o Opción de filtro para semanas y meses de producción.
- o Opción de selección de periodos de inicio.
- o Opción de selección para períodos comparativos.

3.2.2 Área para mosaicos de información

Encontrará la siguiente información en esta área dependiendo de los parámetros seleccionados en la Sección 3.2.1:

Azulejo personal

- o El país del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo foco.
- o Nivel de carrera personal o nivel de carrera del comercializador bajo enfoque
- o Puntos de compra provenientes de ventas generadas personalmente por el comercializador que inició sesión o el comercializador bajo enfoque
- o Valor comparativo de los puntos de compra de las ventas autogeneradas del comercializador que inició sesión o del comercializador enfocado
- o Desarrollo de los puntos de compra del Comercializador registrado o del Comercializador bajo foco como porcentaje

Mosaico de cliente:

- o El número absoluto de clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo foco.
- o El valor comparativo del número absoluto de clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfoque.
- o Desarrollo del número absoluto de clientes del Comercializador que ha iniciado sesión o del Comercializador bajo enfoque como porcentaje
- o Obtuvo puntos de compras a partir de las ventas de compras generadas por todos los clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfocar
- o Valor comparativo de los puntos de compra de las ventas de compras generadas de todos los clientes del Comercializador que inició sesión o del Comercializador bajo foco
- o Desarrollo de puntos de compras obtenidos con todos los clientes del Comercializador que inició sesión o del Comercializador enfocado como porcentaje

Línea de vida – mosaico:

- o El número absoluto de especialistas en marketing del comercializador que inició sesión o del comercializador enfocado
- o El valor comparativo del número absoluto de Comercializadores del Comercializador que inició sesión o del Comercializador bajo foco.
- o Desarrollo del número absoluto de Comercializadores del Comercializador que inició sesión o del Comercializador bajo enfoque como porcentaje
- o El número absoluto de clientes de todos los comercializadores en la línea de vida, menos el valor absoluto de los clientes en el mosaico de clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfoque.
- o El valor comparativo del número absoluto de clientes de todos los comercializadores en la línea de vida, menos el valor absoluto del clientes en el mosaico de clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo foco
- o Desarrollo del número absoluto de clientes de todos los comercializadores en la línea de vida del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfoque como porcentaje
- o Puntos de compras obtenidos de la línea de vida completa: menos los puntos de compras del mosaico personal, menos los puntos de compras del mosaico de cliente del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfoque
- o Valor comparativo de los puntos de compras obtenidos de la línea de vida completa, menos los puntos de compras de la ficha personal, menos los puntos de compra del mosaico de clientes del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo foco
- o Desarrollo de los puntos de compras ganados a partir de la línea de vida completa del comercializador que inició sesión o del comercializador bajo enfoque como un porcentaje

3.2.3 Zona de filtrado de la mesa de línea de vida

Podrás filtrar entre la línea de vida completa y los Marketers bajo supervisión

3.2.4 Mesa de línea de vida

La tabla Lifeline consta de las siguientes columnas:

- o Identificación de miembro
- o Nivel de carrera
- o Puntos de compras personales
- o Puntos de compra para clientes
- o Puntos de compras Lifeline
- o Total de todos los puntos de compra.

Puede centrarse en un comercializador haciendo clic en su ID de miembro.

3.3 Rendimiento vital

Lifeline Performance ofrece a los usuarios de BIS la posibilidad de comparar las líneas de vida de los especialistas en marketing dentro de su línea de vida. Lifeline Performance se divide en las siguientes subsecciones:

3.3.1 Área de entrada

Las siguientes funciones están disponibles para el comercializador aquí

- o Navegación entre niveles
- o Punto de entrada para la pantalla de inicio
- o Función de búsqueda para un comercializador individual utilizando su ID de miembro
- o Opción de selección de valores comparativos.
- o Opción de filtro para semanas y meses de producción.
- o Opción de selección de periodos de inicio.
- o Opción de selección para periodos comparativos.

3.3.2 Área para mesa Lifeline

Las columnas ID de miembro y Nivel profesional están disponibles permanentemente. Las columnas restantes se adaptan de forma variable según el valor comparativo seleccionado. Si marca líneas individuales dentro de la tabla Lifeline, los valores respectivos se ingresan en el diagrama (descrito en 3.3.3). Esto le permite comparar líneas de vida seleccionadas.

3.3.3 Área para diagrama

Al utilizar tipos de diagrama coincidentes, los valores de línea seleccionados de la tabla Lifeline se muestran en el diagrama respectivo con una clave explicativa.

3.4 Desempeño del país

Country Performance ofrece al usuario del BIS la posibilidad de evaluar datos para la línea de vida agregados desde una perspectiva de continente y país.

Lifeline Performance se divide en las siguientes subsecciones:

3.4.1 Área de entrada

Las siguientes funciones están disponibles para el comercializador aquí

- o Punto de entrada para la pantalla de inicio.
- o Función de búsqueda para un comercializador individual utilizando su ID de miembro
- o Opción de selección de valores comerciales.
- o Opción de filtro para semanas y meses de producción.
- o Opción de selección de periodos de inicio.
- o Opción de selección para periodos comparativos.

3.4.2 Área para la mesa Lifeline

La tabla Lifeline se puede dividir en continentes y países y consta de las siguientes columnas:

- o País
- o Puntos de compra Cliente
- o Puntos de compras Lifeline
- o Puntos de compra Total
- o Número de todos los clientes
- o Número de todos los comercializadores de Lyconet
- o Número total

3.4.3 Área para el diagrama de país



Dependiendo del valor de negocio seleccionado (p. ej. Puntos de compras Cliente, Puntos de compras Lifeline), el valor en el Diagrama de países en el continente o país respectivo se muestra de forma agregada. Puede cambiar entre continente y país con la función de zoom.

ANEXO 12

Tratamiento por encargo de datos personales

con respecto al procesamiento de datos en relación con el uso de Lifeline Management Systems (LMS) de acuerdo con el acuerdo adicional

1. Objeto y duración de la puesta en servicio
 - 1.1 El objeto de la puesta en servicio está determinado por el acuerdo adicional para el uso de los Servicios Lyconet y el formulario de acuerdo correspondiente (denominado en lo sucesivo "Acuerdo de Servicio"). Lyconet, como encargado del tratamiento de datos encargados, procesa los datos personales introducidos por el Comercializador en el Lifeline Management System (LMS) y utiliza para ello los servicios del proveedor Salesforce.com Sàrl. Salesforce.com Sàrl ha encargado a su vez a salesforce.com, Inc. el procesamiento.
 - 1.2 La duración de la puesta en servicio (plazo) cumple con el plazo del acuerdo adicional con respecto al Lifeline Management System (LMS).
2. Especificación del contenido de la comisión
 - 2.1 El alcance, tipo y propósito de la recopilación, procesamiento y/o uso de datos personales realizados por Lyconet para el Comercializador se especifica en el Acuerdo de Servicio.
 - 2.2 El procesamiento y uso de los datos se lleva a cabo en salesforce.com, Inc. en EE. UU. (Chicago y Washington).

salesforce.com, Inc. está certificado de conformidad con los acuerdos de puerto seguro EE. UU./UE y EE. UU./CH del Departamento de Comercio de EE. UU. y cumple con sus disposiciones durante la vigencia de este acuerdo adicional.

Cualquier otra transferencia a un tercer país (fuera del EEE) requiere el consentimiento previo del Comercializador, el cual deberá otorgarse cuando se cumplan los requisitos especiales de la ley de protección de datos.
 - 2.3 Los siguientes tipos de datos/categorías de datos constituyen el objeto de la recopilación, procesamiento y/o uso de datos personales:

Datos maestros personales de los Comercializadores y candidatos (personas que deseen ser Comercializadores y/o aquellos que estén en cuestión)

Datos de comunicación (que permitan establecer contacto y que incluyan número de teléfono, dirección de correo electrónico, por ejemplo)

Historial de reuniones (información sobre reuniones que han tenido lugar con otros especialistas en marketing y candidatos)

Datos de objetivos (objetivos autoestablecidos)
 - 2.4 Los colectivos afectados en el tratamiento de sus datos personales en el ámbito de esta comisión incluyen:

Comercializadores

Candidatos
3. Medidas técnicas y organizativas
 - 3.1 Lyconet está obligado a documentar la implementación de las medidas técnicas y organizativas descritas antes de realizar la comisión antes de iniciar el procesamiento, en particular a documentar la ejecución específica de la comisión y a transmitirla al Comercializador para su control en su/ sus propios gastos. Tras la aceptación por parte del Comercializador, las medidas documentadas pasarán a ser la base del encargo. En caso de que el examen/auditoría de los Comercializadores indique la necesidad de adaptación, ésta se implementará mutuamente.
 - 3.2 En general, las medidas que se implementarán se refieren a medidas que no son específicas de la comisión con respecto al control organizativo, control de acceso físico, control de acceso al sistema, control de acceso a datos, control de transmisión, control de trabajo, control de disponibilidad y requisitos de separación (consulte el Apéndice "Aspectos técnicos"). y medidas organizativas") y, por otro lado, medidas específicas de la comisión, en particular con respecto al tipo de intercambio de datos/suministro de datos, el tipo/circunstancias de procesamiento/almacenamiento de datos y el tipo/circunstancias de salida/transmisión de datos. .
 - 3.3 Las medidas técnicas y organizativas están sujetas al progreso técnico y al desarrollo posterior. A este respecto, Lyconet está autorizado a implementar medidas alternativas adecuadas. Por lo que éstas no deben quedar por debajo del nivel de seguridad de las medidas especificadas. Los cambios significativos deben documentarse. Previa solicitud Lyconet se obliga a proporcionar al Comercializador la información estipulada en la ley de protección de datos.
4. Corrección, bloqueo y supresión de datos

Sólo por instrucción del Comercializador podrá Lyconet corregir, borrar o bloquear los datos procesados en comisión. En el caso de que un interesado se dirija directamente a Lyconet con una solicitud de corrección o eliminación de sus datos, Lyconet transmitirá esta solicitud al Comercializador sin demora.
5. Controles y otras funciones de Lyconet

Además el cumplimiento por parte de Lyconet de lo dispuesto en la legislación en materia de protección de datos conlleva los siguientes deberes:

- 5.1 Designación por escrito —en la medida en que así lo exija la ley— de un delegado de protección de datos que pueda desempeñar sus funciones de conformidad con la ley de protección de datos. Se comunicarán al Comercializador los datos de contacto del delegado de protección de datos a efectos de contacto directo.
- 5.2 Observancia de la confidencialidad de los datos de conformidad con la ley de protección de datos. Todas las personas que tengan acceso a los datos personales del Comercializador en virtud del encargo deberán estar obligadas a mantener la confidencialidad de los datos y deberán ser instruidas en los deberes especiales de protección de datos que se deriven de este encargo y del compromiso de instrucción y finalidad existente.
- 5.3 La implementación y observación de todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para este encargo en cumplimiento de la ley de protección de datos.
- 5.4 Notificación inmediata al Comercializador respecto de los procedimientos y medidas de control de la autoridad de control de conformidad con la ley de protección de datos. Esto también se aplica si una autoridad competente investiga Lyconet de acuerdo con la ley de protección de datos.
- 5.5 Realización del control del trabajo mediante controles periódicos por parte de Lyconet en relación con la ejecución o el cumplimiento del encargo, en particular la observación y, en su caso, la adaptación necesaria de las disposiciones y medidas para el cumplimiento del encargo.
- 5.6 Verificabilidad de las medidas técnicas y organizativas implementadas frente al Comercializador. A este respecto, Lyconet es libre de elegir un medio de verificación adecuado. El comercializador puede solicitar, a su propio costo, certificaciones, informes o extractos de informes específicos de organismos independientes (por ejemplo, auditores, auditores, delegados de protección de datos, departamentos de seguridad de TI, auditores de protección de datos, auditores de calidad) o una certificación adecuada por parte de un organismo de seguridad o datos de TI. auditoría de protección (por ejemplo, según la protección básica BSI). Lyconet es libre de cumplir con dicha solicitud.

6. Subcomisiones

- 6.1 El Comercializador acepta el uso de los servicios de los subcontratistas antes mencionados. En caso de que se utilicen otros subcontratistas para el procesamiento o uso de los datos personales del Comercializador, esto se permitirá sin el permiso del Comercializador, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - (a) Lyconet está obligado a redactar los acuerdos contractuales con el subcontratista de forma que cumplan con las disposiciones en materia de protección de datos acordadas entre Lyconet y el Comercializador.
 - (b) Durante la ejecución del encargo deben observarse los requisitos de la ley de protección de datos, en particular, se deben conceder al comercializador derechos de control y examen frente al subcontratista de conformidad con la ley de protección de datos. Los subcontratistas contratados por Lyconet tienen a su vez derecho a contratar subcontratistas siempre que cumplan los requisitos antes mencionados.

Los servicios de terceros que Lyconet utilice como servicios auxiliares para apoyar la ejecución de la comisión no se consideran subcomisiones conforme a esta disposición. Entre ellos se incluyen, por ejemplo, los servicios de telecomunicaciones, los servicios de mantenimiento y de usuario, el personal de limpieza, los auditores o la eliminación de soportes de datos. Sin embargo, Lyconet está obligado a garantizar la adecuada protección y seguridad de los datos del Comercializador incluso en el caso de servicios auxiliares encargados a terceros y a celebrar acuerdos contractuales legales, así como a implementar medidas de control.

7. Derechos de control del Comercializador

- 7.1 El Comercializador tiene derecho a ejercer su derecho al control del trabajo previsto en la ley de protección de datos en consulta con Lyconet o a que dicho derecho sea ejercido por su cuenta por peritos que serán designados en casos individuales. Tiene derecho a garantizar el cumplimiento del presente acuerdo por parte de Lyconet mediante controles aleatorios realizados en el establecimiento comercial de Lyconet, debiendo generalmente notificar dichos controles a su debido tiempo. Lyconet se compromete a proporcionar al Comercializador, previa solicitud, toda la información necesaria relativa al cumplimiento por parte de Lyconet de la obligación de control del trabajo y a proporcionar las pruebas oportunas de ello.
- 7.2 Respecto de las funciones de control del Comercializador conforme a la ley de protección de datos, Lyconet deberá asegurarse de que antes del inicio del procesamiento de datos y durante la vigencia del encargo el Comercializador pueda asegurarse del cumplimiento de las tecnologías implementadas. Medidas técnicas y organizativas. A tal efecto, Lyconet deberá acreditar al Comercializador, previa solicitud, la aplicación de las medidas técnicas y organizativas conformes a la legislación en materia de protección de datos. A este respecto, Lyconet es libre de elegir un medio adecuado para la verificación. El comercializador puede solicitar, a su cargo, la verificación mediante la presentación de una certificación actualizada, de informes o extractos de informes de organismos independientes (por ejemplo, auditores, auditorías, delegado de protección de datos, departamentos de seguridad informática, auditor de protección de datos, auditor de calidad) o una certificación adecuada mediante una auditoría de seguridad informática o de protección de datos (p. ej. según la protección básica BSI). Lyconet es libre de cumplir con dicha solicitud.

8. Notificación en caso de violaciones por parte de Lyconet

- 8.1 Lyconet deberá notificar al Comercializador en todos los casos, si él o sus empleados han violado alguna disposición de protección de datos personales del Comercializador o han violado alguna especificación acordada en la comisión.
- 8.2 Se sabe que, de conformidad con el artículo 42a, existen obligaciones de informar en caso de pérdida, transmisión ilícita de datos personales o conocimiento de los mismos ilícitamente. Por este motivo, dichas incidencias deberán ser informadas al Comercializador sin considerar su causa. Esto también se aplica en caso de fallas graves en el procedimiento operativo, cualquier sospecha de otras violaciones a las disposiciones relativas a la protección de datos personales o cualquier otra irregularidad en el manejo de los datos personales del Comercializador. Lyconet está obligado a tomar medidas adecuadas para garantizar la protección de los datos y minimizar las posibles consecuencias adversas para los interesados en la consulta.

relación con el Comercializador. En la medida en que el Comercializador se vea afectado por deberes conforme a la ley de protección de datos, Lyconet está obligado a apoyarlo en los mismos.

9. El poder del especialista en marketing para dar instrucciones.
- 9.1 El tratamiento de los datos se realiza exclusivamente en el marco de los acuerdos alcanzados y por instrucción del Comercializador. El Comercializador se reserva el derecho en el marco del encargo acordado en este acuerdo a un derecho integral de dar instrucciones con respecto al tipo, alcance y procedimientos del procesamiento de datos y que podrá especificar más detalladamente mediante instrucciones individuales. Los cambios en el objeto del procesamiento y los cambios en los procedimientos deben acordarse mutuamente y documentarse.
Lyconet no podrá facilitar información a ningún tercero ni al interesado sin la previa aprobación por escrito del Comercializador.
- 9.2 Las instrucciones verbales serán confirmadas por el Comercializador sin demora por escrito o por correo electrónico (en forma de texto). Lyconet no utilizará los datos para ningún otro fin y, en particular, no tiene derecho a transmitirlos a terceros. No se realizarán copias ni duplicados sin el conocimiento del Comercializador. Se exceptúan a este respecto las copias de seguridad, en la medida en que sean necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de los datos, y los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales de conservación.
- 9.3 De conformidad con la ley de protección de datos, Lyconet está obligado a informar al Comercializador sin demora si cree que una instrucción infringe alguna disposición de protección de datos. Lyconet tiene derecho a diferir la ejecución de la instrucción respectiva hasta que ésta haya sido confirmada o modificada por el responsable de la empresa del Comercializador.
10. Borrado de datos y devolución de soportes de datos.
- 10.1 Al finalizar el trabajo encargado o antes si así lo solicita el Comercializador – a más tardar al finalizar el contrato de servicio –
Lyconet está obligado a entregar, o previo acuerdo a destruir, de conformidad con las disposiciones de protección de datos, todos los documentos, resultados recopilados del procesamiento y uso y los datos almacenados que llegaron a su poder en relación con la puesta en servicio de conformidad con el artículo 15.2 de la el acuerdo adicional. Lo mismo se aplica al material de prueba y rechazado. El registro de la supresión deberá presentarse previa solicitud.
- 10.2 Lyconet deberá conservar la documentación que sirva para verificar el procesamiento de datos encargado y correcto de acuerdo con los respectivos períodos de almacenamiento, incluso después de la terminación del contrato. Para liberarse de cargas, Lyconet podrá entregar dicha documentación al Comercializador al finalizar el contrato.

ANEXO AL ACUERDO PARA EL TRATAMIENTO POR ENCARGO DE INFORMACIÓN PERSONAL

"Medidas técnicas y organizativas generales"

El subcontratista salesforce.com, Inc., que ha sido encargado del tratamiento de datos por el subcontratista salesforce.com Sàrl, ha implementado las siguientes medidas técnicas y organizativas para la protección de los datos del Comercializador almacenados en sus servidores:

1. Control de acceso físico

- El centro de datos de producción de salesforce.com, Inc. está equipado con un sistema de acceso que controla el acceso al centro de datos. Este sistema sólo permite el acceso a zonas seguras a los empleados que tengan autorización de acceso. La instalación está protegida por guardias las 24 horas, controles biométricos de acceso y acceso controlado por escoltas.

2. Control de acceso al sistema

salesforce.com, Inc. implementa las siguientes medidas de protección de datos en la prestación de sus servicios:

- Identificadores de usuario únicos (ID de usuario) para garantizar que las actividades puedan asignarse a una persona responsable.
- Las contraseñas de usuario se almacenan mediante una función hash unidireccional (SHA256) y nunca se transmiten sin cifrar.
- El acceso a los servicios requiere una combinación válida de ID de usuario y contraseña, que se cifran durante la transmisión mediante cifrado SSL. Tras una autenticación exitosa, se genera y almacena una ID de sesión aleatoria en el navegador del usuario para mantener y rastrear el estado de la sesión.
- Mecanismos de control utilizados para garantizar que las contraseñas de primer acceso deben cambiarse en el primer uso.

Los servicios ofrecen las siguientes funciones que el cliente puede implementar al utilizar los servicios:

- Medidas para bloquear el acceso tras varios intentos fallidos consecutivos de inicio de sesión.
- Medidas para contar los intentos de inicio de sesión no válidos antes de que se bloquee al usuario.
- Medidas que obligan a la caducidad de las contraseñas de los usuarios después de haber sido utilizadas durante un tiempo determinado.
- Medidas para finalizar la sesión de un usuario tras un periodo concreto de inactividad.
- Medidas para registrar las contraseñas utilizadas con el fin de restringir la reutilización de contraseñas.
- Medidas para la longitud de las contraseñas.
- Requisitos para la complejidad de las contraseñas (combinación de letras y números).
- Pregunta de seguridad antes del restablecimiento de una contraseña.
- La opción de aceptar únicamente inicios de sesión a los servicios desde rangos de direcciones IP específicos.
- La opción de restringir los inicios de sesión a los servicios a períodos específicos (solo "Developer Edition", "Enterprise Edition" y "Unlimited Edition").
- La opción de delegar la autenticación de usuario o la autenticación federativa a SAML.

3. control de acceso a datos

- El cliente puede implementar un modelo de publicación detallado y crear perfiles de autorización de usuarios para restringir los datos a los que pueden acceder diferentes usuarios.
- El cliente puede crear campos definidos por el usuario que están cifrados cuando están en estado inactivo y solo son visibles para aquellos usuarios a quienes se les ha concedido la autorización "ver datos cifrados" por parte de los administradores del sistema especificados por el cliente.

4. Control de transmisión

- salesforce.com, Inc. utiliza productos de cifrado aprobados por sucursales para proteger los datos y las comunicaciones del cliente durante las transmisiones entre la red de un cliente y los Servicios, incluida, entre otras cosas, la certificación VeriSign SSL de 128 bits como mínimo y claves públicas RSA de 1024 bits como mínimo.

5. control de entrada

salesforce.com, Inc. implementa los siguientes controles en el desempeño de sus servicios:

- Se mantendrán las entradas del registro de acceso del usuario, que contienen fecha, hora, ID de usuario, "URL ejecutada o ID de entidad operada", operación realizada (vista, editada, etc.) y dirección IP de origen. Es posible que la dirección IP de origen no esté disponible si el cliente o su proveedor de servicios de Internet utilizan NAT (traducción de acceso a la red) o PAT (traducción de direcciones de puerto).
- Si existe alguna sospecha de un acceso inapropiado, salesforce.com, Inc. puede proporcionar al cliente registros de entrada que pueden usarse para facilitar un análisis forense. Estos servicios se proporcionan al cliente a un costo.

Los servicios ofrecen las siguientes funciones que el cliente puede implementar al utilizar los servicios:

- Los cambios administrativos específicos en los servicios (por ejemplo, cambios de contraseña y la adición de campos definidos por el usuario) se realizan en un área llamada "Setup-Auditlog" y pueden ser vistos por los administradores del sistema especificados por el cliente. El cliente puede descargar dichos datos y almacenarlos localmente.
- Los intentos de inicio de sesión exitosos y fallidos para las instancias de los servicios del cliente se rastrean en un área llamada "Historial de inicio de sesión" y pueden ser vistos por los administradores del sistema especificados por el cliente. El cliente puede descargar dichos datos y almacenarlos localmente.
- El cliente puede implementar una función llamada "Establecer seguimiento del historial" para realizar un seguimiento del historial de objetos o campos específicos dentro de las instancias de los servicios del cliente. Todas las entradas contienen la fecha, hora y tipo de cambio más el usuario que realizó el cambio.

6. control de trabajo

- salesforce.com, Inc. procesa datos personales de conformidad con las instrucciones del cliente y realiza los servicios en de conformidad con el acuerdo marco y las instrucciones del usuario con respecto al uso de los servicios.

7. Control de disponibilidad

- Recuperación de desastres. salesforce.com, Inc. utiliza instalaciones de recuperación ante desastres que están geográficamente remotas de sus centros de datos principales, junto con el hardware, el software y la conectividad a Internet necesarios, en caso de que las instalaciones de producción de salesforce.com en el los centros de datos primarios quedarían indisponibles. salesforce.com, Inc cuenta con planes de recuperación ante desastres y los prueba al menos una vez al año. A pedido, salesforce.com, Inc. analiza los resultados de estas pruebas con el cliente.
- Confiabilidad y Respaldo. Todos los componentes de red, aceleradores SSL, equilibradores de carga, servidores web y servidores de aplicaciones están configurados en una configuración redundante. Todos los datos de los clientes se almacenan en un servidor de base de datos principal con múltiples clústeres activos para mayor redundancia. Todos los datos de los clientes se almacenan en un almacenamiento en disco de clase operador mediante discos RAID y múltiples rutas de datos. Se realiza una copia de seguridad automática y periódica de todos los datos del cliente hasta la última transacción confirmada. Se verifica la integridad de todas las copias de seguridad y se almacenan en una instalación segura y resistente al fuego en una ubicación diferente.
- Virus. Los servicios no introducen virus en los sistemas del cliente. Sin embargo, los servicios no analizan los archivos adjuntos u otros datos del cliente cargados en los servicios por un cliente en busca de virus. Como no se ejecutan archivos adjuntos cargados en los servicios, estos no pueden dañar ni perjudicar los servicios.

8. Control de separación:

salesforce.com, Inc. implementa los siguientes controles en el desempeño de sus servicios:

- Separación lógica estricta de los datos de los clientes mediante "ID de organización" específicos del cliente, que solo permiten a los usuarios ver los datos de los clientes correspondientes.

Los servicios ofrecen las siguientes funciones que el cliente puede implementar al utilizar los servicios:

- El cliente puede implementar un modelo de publicación granular y perfiles de autorización de usuario para restringir los datos a los que pueden acceder diferentes usuarios.